RESOLUCIÓN No. 2182

Por la cual se decide el Proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAB-MC-10-2023, cuyo objeto es *"Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo con bolsa de repuestos para el sistema de aires acondicionados, sistemas de precisión y equipos extractores instalados en la Sedes de la Defensoría del Pueblo"*.

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 19 del Decreto Ley 025 de 2014, Resolución No. 1172 del ocho (8) de septiembre de 2022, confirmado mediante Resolución No. 1247 del veintiuno (21) de septiembre de 2022 y posesionado según acta No. 055 del veintitrés (23) de septiembre de 2022 en ejercicio de la delegación de funciones conferidas por el señor Defensor del Pueblo mediante Resolución No. 1330 de 2020, modificada por la Resolución 1362 de 2020, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto reglamentario 1082 del 2015, la Ley 1437 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que la Defensoría del Pueblo requiere contratar la *"Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo con bolsa de repuestos para el sistema de aires acondicionados, sistemas de precisión y equipos extractores instalados en la Sedes de la Defensoría del Pueblo"*

Que para la selección del contratista se efectuó la convocatoria pública a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía de que trata en el numeral 1° del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que en observancia de lo establecido en los numerales 1° y 2° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y las disposiciones aplicables contenidas en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Subdirección Servicios Administrativos realizó los estudios y documentos previos inherentes a la apertura del proceso de selección mencionado, así mismo se elaboraron los borradores de pliegos de condiciones.

Que el presupuesto previsto para esta contratación asciende a la suma de **TRESCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($314.231.034)** incluido el valor del IVA y demás impuestos a que haya lugar. La presente contratación se encuentra amparada con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal para el GRUPO A SIIF No. 89623 de fecha (01) de marzo de 2023, expedido por la Subdirección Financiera de la Entidad y para el GRUPO B SIIF No. 149823 de fecha trece (13) de julio de 2023, expedido por la Subdirección Financiera de la Entidad, ejecutable hasta 31 de diciembre de 2023.

Que se publicaron en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II el Proyecto de Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Estudios Previos, Estudios del Sector y demás anexos, a partir del 28 de julio de 2023.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, mediante Resolución No. 1952 del 17 de agosto de 2023, se ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAB-MC-10-2023, cuyo objeto es *"Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo con bolsa de repuestos para el sistema de aires acondicionados, sistemas de precisión y equipos extractores instalados en la Sedes de la Defensoría del Pueblo"*.

RESOLUCIÓN No. 2182

El objeto comprende:

GRUPO A: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo con bolsa de repuestos para el sistema de aires acondicionados, sistemas de precisión y equipos extractores instalados en la Sede Nacional y Sede Centro de la Defensoría del Pueblo.

GRUPO B: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo con bolsa de repuestos para los sistemas de aires acondicionado, instalados en las Sedes Regionales de la Defensoría de Pueblo.

Que, en el término otorgado en el cronograma para el efecto, se presentaron observaciones al pliego de condiciones, cuyas respuestas fueron publicadas en el SECOP II.

El día 28 de agosto de 2023 se adelantó la diligencia de cierre del proceso, recibiéndose las propuestas presentadas por las siguientes firmas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	GRUPO A	GRUPO B
1.	**DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS**	PRESENTO OFERTA	NO PRESENTO OFERTA
2.	**SINPRO COLOMBIA SAS**	PRESENTO OFERTA	PRESENTO OFERTA
3.	**AINECOL SAS**	PRESENTO OFERTA	PRESENTO OFERTA
4.	**TERMEC LIMITADA**	PRESENTO OFERTA	PRESENTO OFERTA

El comité evaluador integrado conforme a lo previos en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, realizó la verificación técnica, financiera y jurídica de las propuestas recibidas.

El informe preliminar de evaluación del GRUPO A Y B el cual fue publicado en el Portal Único de Contratación SECOP II el día 30 de junio de 2023, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
1.	**DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** Grupo A	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	**SINPRO COLOMBIA SAS** Grupo A y B	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	**AINECOL SAS** Grupo A y B	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	**TERMEC LIMITADA** Grupo A y B	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el 06 de septiembre de 2023 se publicó el informe definitivo de verificación, con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN No. 2182

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
1.	**DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** Grupo A	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	**SINPRO COLOMBIA SAS** Grupo A y B	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	**AINECOL SAS** Grupo A y B	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	**TERMEC LIMITADA** Grupo A y B	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DEFENSORIA DEL PUEBLO

SAB-MC-10-2023

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo con bolsa de repuestos para el sistema de aires acondicionados, sistemas de precisión y equipos extractores instalados en la Sedes de la Defensoría del Pueblo.

CUADRO No. 1

RESUMEN DE VERIFICACION TECNICA

PROPONENTE	NOMBRE	EXPERIENCIA	PROFESIONALES	PROPUESTA TECNICA	Hasta 15 mantenimientos preventivos de aires acondicionados,	PLAN AMBIENTAL (hasta 9 puntos)	Cumplimiento del SG-SST	Apoyo a la industria Nacional	Apoyo emprendimiento empresas de mujeres	Mipymes I	Total Puntuación
PROPONENTE: 1	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS-DC SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	26	9	4,5	10	0,25	0,25	50
PROPONENTE: 2	SINPRO COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	26	0	4,5	10	0	0,25	40,75
PROPONENTE: 3	AINECOL SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	26	9	4,5	10	0,25	0,25	50
PROPONENTE: 4	TERMEC LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	26	9	4,5	10	0	0	49,5

Una vez realizada la verificación aritmética las propuestas arrojaron el siguiente resultado:

PROPUESTA ECONOMICA GRUPO A			
#	PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA INICIAL	PROPUESTA ECONOMICA VERIFICADA
1	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$142.185.730.00	$142.185.730.00
2	SINPRO COLOMBIA S.A.S.	$142.107.238.00	$142.107.238.00
3	AINECOL S A S	$136.833.110.00	$136.833.110.00
4	TERMEC LTDA	$132.108.810.00	$132.161.170.00

RESOLUCIÓN No. 2182

PROPUESTA ECONOMICA GRUPO B			
#	PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA INICIAL	PROPUESTA ECONOMICA VERIFICADA
1	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	N.A.	N.A.
2	SINPRO COLOMBIA S.A.S.	$168.421.532.00	$168,421,503.00
3	AINECOL S A S	$158.122.600.00	$158.122.600.00
4	TERMEC LTDA	$170.879.104.00	$170.879.104.00

Que, de acuerdo a lo establecido en el cronograma del proceso, se fijó como fecha para la adjudicación de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAB-MC-10-2023, para el día 7 de septiembre de 2023.

Que por lo anterior el Comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto ADJUDICAR el presente proceso **(GRUPO A)** a la firma TERMEC LTDA**,** por ser la propuesta que cumple con los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones del proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía SAB-MC-10-2023, por un valor de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($132.161.170)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

Que así mismo el Comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto ADJUDICAR el presente proceso **(GRUPO B)** a la firma TERMEC LTDA**,** por ser la propuesta que cumple con los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones del proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía SAB-MC-10-2023, por un valor de **CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($170.879.104)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

Que la presente contratación se encuentra amparada con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal para el GRUPO A SIIF No. 89623 de fecha (01) de marzo de 2023, expedido por la Subdirección Financiera de la Entidad y para el GRUPO B SIIF No. 149823 de fecha trece (13) de julio de 2023, expedido por la Subdirección Financiera de la Entidad. Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAB-MC-10-2023, al (**GRUPO A)** cuyo objeto es *"Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo con bolsa de repuestos para el sistema de aires acondicionados, sistemas de precisión y equipos extractores instalados en la Sede Nacional y Sede Centro de la Defensoría del Pueblo"*, Al proponente **TERMEC LTDA**, por un valor de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($132.161.170)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 89623 de fecha (01) de marzo de 2023, expedido por la Subdirección Financiera de la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAB-MC-10-2023, al (**GRUPO B)** cuyo objeto es "*Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo*

RESOLUCIÓN No.2182

con bolsa de repuestos para los sistemas de aires acondicionado, instalados en las Sedes Regionales de la Defensoría de Pueblo" a la firma **TERMEC LTDA,** por ser la propuesta que cumple con los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones del proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía SAB-MC-10-2023, por un valor de **CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($170.879.104)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 149823 de fecha (13) de julio de 2023, expedido por la Subdirección Financiera de la Entidad.

La presente adjudicación se entiende notificada al representante legal de la firma **TERMEC LIMITADA** identificada con número de Nit. 800.149.403 - 8, el señor Henry Alberto Villareal Cañizares, identificado con cedula de ciudadanía No.3.745.493, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto de adjudicación, en el Sistema Electrónicopara la Contratación Pública (SECOP) a través del portal www.contratos.gov.co, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno por la vía gubernativa de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Expedida en Bogotá D.C., el 07 de septiembre de 2023

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR JULIÁN VALENCIA LOAIZA
Secretario General

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Diana Carolina Galindo García		07 de septiembre de 2023
Revisado para firma por	Evelin Sierra Sakr	Evelin Sierra Sakr	07 de septiembre de 2023
Revisado para firma por	Juan Camilo Polania Bobadilla		07 de septiembre de 2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			